



PLAN CORRESPONSABLES

SOLICITUD DEL SERVICIO EN DOMICILIOS. HOJA DE PRESCRIPCIÓN

Datos de la persona Solicitante

Nombre y apellidos					
DNI/CIF/NIE/					
Domicilio					
Nº de horas/día solicitadas y periodo:					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horas					
Horario					
Teléfono/s de contacto					

Datos del/la menor

Nombre y apellidos
Fecha de Nacimiento

Datos del/la menor

Nombre y apellidos
Fecha de Nacimiento

Necesidad del Servicio y valoraciones especiales a tener en cuenta

--

- El número de horas máximo por familia es de 60 horas. Con posibilidad de solicitar más horas según necesidades y **valoración previa** por parte de los Servicios Sociales o del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Hellín.
- El servicio mínimo que se puede prestar al día es de 1 hora. Para periodos inferiores se computará necesariamente 1 hora.
- El servicio se presta desde 7:30 a 22:30 horas, de lunes a viernes (los días festivos no hay servicio).
- Esta solicitud queda supeditada para su aprobación a una reunión en el Centro de la Mujer entre la familia, la persona que va a dar el servicio y la coordinadora de la empresa Vértice Cultural que presta el servicio, para el conocimiento de los datos necesarios para el correcto desarrollo del servicio.
- Cualquier cambio, una vez iniciado el servicio, la familia deberá comunicarlo con una antelación de 24 horas (en el caso de una suspensión) y de 48 horas (en el caso de iniciar un nuevo servicio). Esta comunicación deberá realizarse tanto a la persona cuidadora que presta el servicio como a la coordinadora de la empresa que presta el servicio.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE